

en la misma proporción procedía de un modo mas metódico y mas irrepreensible. A últimos de abril llegaron en medio de las aclamaciones públicas los ministros extranjeros de Brabante, Holanda, Lieja, Colonia y Maguncia; los embajadores de Inglaterra, presididos por el obispo de Salisburi; y en fin, la embajada francesa, compuesta de los plenipotenciarios del rey y de los agentes de la universidad de Paris, la cual, mientras duró este gran negocio, gozó de un respeto y atención proporcionada al celo que acerca de él manifestó constantemente. Cuando el concilio se vió aumentado con este número distinguido de Padres y de concurrentes, aunque los enviados del emperador no estaban ya en Pisa, y habian quedado desvanecidos sus artificios por medio de un sábio franciscano que llegó á ser obispo de Digne; el doctor Pedro de Ancarano, oráculo de la universidad de Bolonia y de toda Italia en materia de jurisprudencia, mostró de nuevo cuál era la autoridad del santo concilio para estirpar el cisma y sacar la potestad pontificia de unas manos que solo la empleaban en perpetuarle.

Como estas objeciones interesaban muy de cerca á todos los Padres, porque conspiraban á oscurecer la autoridad y aun la legitimidad del concilio, el patriarca de Alejandria Simon de Cramaud, que era el jefe de la embajada francesa, volvió á tratar de este punto importante, y probó con no menos vigor que elocuencia, que todo cuanto habian hecho los cardenales, unidos contra los dos pretendientes del pontificado, habia podido hacerse segun los santos cánones, por un bien tan apreciable como la paz de la Iglesia universal, y despues pidió que lo sancionase el concilio con un decreto formal (1). Tambien propuso un nuevo orden para las asamblea particulares ó con-

(1) *Hist. anon. p. 699.*

gregaciones que precedian á las sesiones generales. Debían, segun este plan, nombrarse distintos diputados que tratasen entre sí cada punto de discusion, y luego manifestasen su resultado á todos los individuos del concilio. Así los prelados franceses habian convenido ya en asistir por metrópolis á las congregaciones; por manera que á ellas debia concurrir cada metropolitano, y en su ausencia un sufragáneo suyo, con un doctor del mismo distrito. Adoptóse al momento este método, y sirvió despues de modelo en los concilios de Constanza y de Basilea, cuando resolvieron que se opinase por naciones.

El jefe de la embajada británica, Roberto Halem, obispo de Salisburi, hizo por su parte una observacion muy natural, al parecer en extremo óbvia, y sin embargo nadie la habia hecho hasta entonces (1); á saber, que parecia extraño que los cardenales de Benedicto quisiesen formar con los demas un solo colegio y un mismo concilio, cuando no habian renunciado aun la obediencia de una cabeza á quien todos los miembros de aquella santa asamblea trataban de hombre cismático notorio y aun de herege. En efecto, estos cardenales se habian manifestado siempre muy atentos hácia su Pontífice, con la esperanza de atraerle, y poco antes de abrirse el concilio le escribieron una carta respetuosa, rogándole que se uniese con ellos. Habiendo oido esta observacion del obispo de Salisburi, sorprendiéronse y se turbaron, y suplicaron que se les permitiese deliberar entre sí, siendo el resultado de su conferencia condeseender en el momento con los deseos del concilio. Al dia siguiente, 10 de mayo, en que se celebró la sesion octava, se dieron dos decretos, que se publicaron el 17 en la novena. Establecian por el primero la au-

(1) *Hist. anon. p. 700; Vouder. Hard. p. 116.*

toridad del concilio, la competencia de este tribunal, y la union de los dos colegios; y por el otro la sustraccion absoluta de obediencia, sin escepcion de lugares ni de personas.

Despues de haber tomado tan oportunas medidas para proceder como correspondia, se trató solamente de sentenciar definitivamente contra Gregorio y Benedicto á fin de elegir despues un solo y verdadero Pontífice. Desde el principio de las sesiones se habia procedido á la instruccion de una causa tan ruidosa; se habia oido á los testigos, y se habian recogido sus deposiciones para presentarlas al concilio. Las sesiones de los dias 22 y 23 de mayo se emplearon en la revision de estos documentos que contenian cuarenta y dos capitulos de acusacion. Leyólos todos un notario del concilio, uno despues de otro, haciendo una pausa en cada uno de ellos, á fin de que el arzobispo de Pisa, comisionado para este objeto, tuviese tiempo para nombrar los testigos que deponian de él. El patriarca de Alejandria publicó el dia 25 de mayo, en la sesion doce, un decreto en que se decia que constando ciertamente la notoriedad de los hechos se podia pasar adelante. Cabalmente en este mismo dia se recibió en el concilio una carta insolente de Benedicto, que no pudo menos de acelerar la condenacion de este. Reducíase á un gran número de amenazas, dirigidas á los cardenales de su obediencia, si osaban conformarse con la eleccion de un antipapa. Lejos de retardar su caída, suministró esta carta unas noticias que ahorraron muchas averiguaciones y diligencias prolijas, pues ofrecia una prueba auténtica y permanente de que habia sido llamado al concilio, de que sin duda alguna era contumaz, y de que ya no se podia esperar abandonase el cisma.

Antes de pronunciar la sentencia definitiva, juzgaron útil oír en particular el

dictámen de la universidad de Paris, que se esplicó por boca del doctor Pedro Plaoul. Al punto subió este á la tribuna, y así en nombre de la universidad de que era individuo, como en el de las de Angers, Orleans y Tolosa, declaró que el concilio tenia toda la autoridad necesaria para juzgar sin apelacion á los dos célebres reos que le habian sido denunciados; que se los debia considerar como verdaderos cismáticos, y aun como hereges, supuesto que en cuanto estaba de su parte destruian el artículo del símbolo en que se confiesa la unidad de la Iglesia; y que lo mejor que podia resolver el sacro concilio era anatematizarlos y deponerlos solemnemente del Pontificado, del que habian ya sido derribados por el cisma y la heregia. Tomó la palabra el obispo de Novara despues del doctor de Paris, y afirmó que los trescientos doctores, enviados al concilio por las varias universidades del orbe cristiano, eran del mismo dictámen que los de Francia; que se tenia tambien por escrito el dictámen de la universidad de Bolonia, y que lo propio habian hecho ciento y veinte doctores de Florencia.

A los dos dias de esta sesion, habiendo representado algunos prelados que se habia insistido mas en la notoriedad de los hechos que en establecer sus pruebas jurídicas, recapituló el arzobispo de Pisa en la sesion catorce, celebrada el dia primero de junio, los testimonios oídos contra los dos Pontífices, especificando en cada artículo el número y la calidad de los testigos que deponian de su verdad; y para quitar toda sombra de escrúpulo, se añadió, que si alguno queria ver las deposiciones en toda su estension y examinarlas despacio, en el monasterio de los carmelitas habia oficinas destinadas para manifestarlas. En efecto, era tal la multitud y el carácter de los testigos, cardenales, obispos y doctores acreditados, y hubo tal orden y regularidad en los procedimientos,



que nada quedaba que desear en cuanto á la sustancia ni en cuanto á las formalidades.

Tomadas todas estas precauciones y preliminares, fueron citados por última vez los dos contumaces por dos cardenales y dos arzobispos en la sesión quince, celebrada el día 5 de junio; y el patriarca de Alejandria, asistido de los de Antioquia y Jerusalen, abiertas las puertas de la iglesia á todos los fieles interesados como estaban en este asunto y en presencia de la inmensa multitud de fieles que habian concurrido y de todo el concilio leyó desde el púlpito la sentencia que estaba concebida en los términos siguientes: «En el nombre de Jesucristo, el santo concilio ecuménico, que representa á la Iglesia universal á quien corresponde conocer y juzgar de esta causa; habiendo visto todo lo que se ha alegado y probado contra Pedro de Luna y Angel Coriario, conocidos hasta ahora bajo los nombres de Benedicto XIII y Gregorio XII; despues de muchas conferencias con un sinnúmero de doctores, y despues de la mas madura deliberacion, ha juzgado unánimemente y sentencia que todos los cargos contenidos en la peticion presentada á los Padres por los promotores son verdaderos y notorios, y que dichos acusados Angel Coriario y Pedro de Luna son indudablemente cismáticos obstinados, herejes, perjuros, incorregibles y autores de unos escándalos intolerables en toda la Iglesia de Dios. Por tanto, aunque abandonados como están de su Divina Magestad, y destituidos por los cánones del Pontificado y de toda dignidad eclesiástica, el santo concilio, para mayor seguridad, los depone, los separa, les prohíbe que se den á sí mismos el título de Sumos Pontífices, y declara que queda vacante la Silla apostólica.» En seguida se prohíbe obedecerles; ausiliarles, darles consejo ó acogida, y se declaran nulas todas las sentencias y cen-

suras pronunciadas por ellos como tambien las promociones de cardenales hechas por Angel Coriario desde el día 3 mayo de 1408, y por Pedro de Luna desde el 15 de junio del mismo año.

Desde este momento apenas se ocuparon ya los PP. en otra cosa que en la eleccion del nuevo Pontífice, antes de la cual llegaron todavía á Pisa cuatro cardenales, esto es, los de Todi y de San Eustaquio de la obediencia de Roma, y los de Bar y de Chalant de la obediencia de Aviñon. Las legaciones y otras dificultades habian sido la causa ó pretexto de su tardanza, y este fué un punto que no se quiso profundizar demasiado.

Llegaron tambien al propio tiempo los legados de Benedicto, habiendo tomado la precaucion muy acertada, pero insuficiente, de ir en compañía de los embajadores del rey de Aragon, lo cual no estorbó que les insultase el pueblo al dirigirse al sitio de la audiencia. Oyóse á los embajadores con el respeto debido al rey su amo, y por consideracion á sus personas se consintió en oír igualmente á los legados, no obstante de que en todo rigor no debia tratarse con los ministros de un excomulgado y de un hereje. Como se titulaban nuncios del Papa Benedicto, se suscitó un murmullo general y se les llamó nuncios del hereje y del cismático. Luego que se cerró la puerta, se les leyó la sentencia de condenacion pronunciada contra aquel obstinado Pontífice. Preguntaron si podian hablar con libertad, no obstante haberse prohibido, según se decia, contradecir á lo que estaba ya resuelto; y como no se habia juzgado conforme á la dignidad del concilio oírlos en sesión plena, se les respondió que la congregacion particular en que se hallaban carecia de facultades para dispensar en las leyes dadas en comun; que si deseaban hacer presente alguna cosa, reflexionasen bien lo que habian de decir. Consultaron, pues, un

momento con los embajadores de Aragon, y pidieron todos ellos que se les esperase hasta el día siguiente; pero al salir de la asamblea huyeron furtivamente de la ciudad, y tomaron á toda prisa el camino de España. Uno de ellos, llamado Bonifacio Ferrer, hermano de San Vicente Ferrer, y general de los cartujos, nos ha dejado una relación que atribuye las mayores violencias á los preladados de Pisa, y en particular á Simon de Cramaud. Mas este religioso, muy diferente de su santo hermano, escribió con tanta acrimonia y prevencion, que ningun lector juicioso puede conformarse con lo que refiere. Asi juzgó, aun entre los protestantes, un historiador de los mas ilustrados é imparciales (1).

Abrióse por fin el cónclave el día 15 de junio, y entraron en él veinte y tres cardenales, trece de la obediencia de Roma y diez de la de Aviñon, despues que el concilio, sin decidir el derecho de unos ni de otros, les confirió á todos sin distincion por aquella vez el poder para la eleccion de Papa. Once días despues, esto es, el 26 de junio, eligieron por unanimidad al cardinal de Milan, Pedro Filargi ó Filareto, que tomó el nombre de Alejandro V.

Era este uno de aquellos hombres extraordinarios que el cielo parece suscitar con tanta mayor complacencia cuanto mas están entregados á su cuidado (2). Su nacimiento fué tan oscuro, que jamás conoció á su padre ni á su madre, ni á ninguna otra persona de su familia, de la que fué abandonado en la mas tierna edad; ni aun puede señalarse con certeza su patria. No obstante, parece que fué la isla de Gandia, donde le recogió un franciscano, prendado de su viveza y de su despejo. Aprendió los ele-

mentos de las letras, y tomó despues el hábito de la orden de San Francisco. Para cultivar los raros talentos que desarrolló muy en breve, le enviaron á estudiar á la universidad de Oxford, y desde allí á la de Paris, donde recibió el grado de doctor. Llamado luego á la provincia de Lombardia, á la que estaba agregado, se hizo tan célebre por la predicacion y por sus doctos escritos, que quiso conocerle á fondo Galeazzo Visconti, duque de Milan; y habiéndole hallado tan hábil para el despacho de los negocios como para las ciencias, le admitió en su consejo, é hizo que se le nombrase obispo de Plasencia, desde donde pasó sucesivamente á las Sillas de Vicencia, Novara y Milan. Creóle por último cardinal Inocencio VII. Era irreprochable en sus costumbres, de una piedad ejemplar, de un carácter dulce y afable, modesto, generoso; tal, en una palabra, que al fijarse en él los cardenales para elevarle al Pontificado, pretendieron convencer á todo el orbe cristiano de que no podian hacer una eleccion mas acertada.

En la sesión veinte, que se celebró el día 5 de julio, presidió el nuevo Papa con la dignidad conveniente, hizo un discurso patético acerca de las obligaciones del buen pastor, confirmó la reunion de los dos colegios de cardenales, escluyendo á los que habian sido creados por los dos rivales despues de la prohibicion que se les habia hecho, y ratificó generalmente todas las disposiciones del concilio. Ejecutado todo esto, hubo todavía tres sesiones, en que Alejandro anuló espresamente todas las censuras y todas las sentencias dadas por los dos competidores desde el principio del cisma; confirmó las promociones hechas en favor de las personas que adherian al concilio, y por un efecto de aquel desinterés que poseyó en sumo grado, renunció en lo sucesivo todas las reservas odiosas, perdonando

(1) Lantant, *Praef. Conc. Pis.*

(2) Niem. t. 3, p. 31; Vading. 1408, n. 12.



todos los atrasos que los beneficios y beneficiados estuviesen debiendo á la cámara apostólica. También confirmó el derecho que tenía al reino de Nápoles Luis de Anjou, el cual no dejó de asistir al concilio para sacar partido de la indignación de los Padres contra Ladislao, enemigo declarado de la union y usurpador de los bienes de la Iglesia. Tratábase también de reformar la Iglesia en su Cabeza y en sus miembros; pero como para esta grande obra se necesitaba mucho tiempo, y los Padres de Pisa tenían precision de trasladarse á sus diócesis por las urgentes necesidades que ocurrían en ellas, dispuso el Papa como un preparativo que se celebrasen con atención los concilios provinciales, los sínodos diocesanos, y los capítulos monásticos, y que estuviesen todos prontos á marchar dentro de tres años al lugar que se señalase, para volver á emprender y continuar allí el concilio general. De este modo se reputaron suspensas, mas bien que concluidas, las deliberaciones, y se separaron los Padres por un tiempo limitado.

Durante el concilio de Pisa, Gregorio XII celebró el suyo en Austria, tan cerca de Udina, capital del Frioul, que pueden considerarse las dos ciudades como una sola. Así se explica la bula de convocacion, la cual no examinaron atentamente algunos escritores que, dejándose llevar de la semejanza de los nombres, suponen haberse celebrado este concilio en los Estados de Austria (1). No hubo mas que tres sesiones, contando la de apertura, que fué en el día del Santísimo Sacramento, á 6 de junio. Se hicieron vivas diligencias, pero inútiles, para hacer que fuese mas numeroso que al principio, porque ciertamente apenas podia ser este mas miserable. En la segunda hizo

(1) Tom. 11 Concilior. pag. 3002.

Gregorio se le declarase verdadero Papa, y que fuesen condenados como antipapas sus competidores Alejandro y Benedicto. En la tercera parece que dió algunos pasos hacia la reunion, pues prometió renunciar el pontificado, siempre que sus antagonistas le renunciasen también, y dió facultad al emperador, al rey de Nápoles Ladislao, y al rey de Hungría, para fijar el día y lugar de las conferencias: ilusion palpable, si se considera que estos tres príncipes, inconciliables en cualquiera otra cosa, estaban aún menos dispuestos á convenir en un asunto de tal naturaleza. No obstante, permaneció Gregorio tan adicto á su fantasma de Pontificado, que lejos de seguir el ejemplo de los venecianos sus compatriotas, los cuales reconocieron entonces al Papa Alejandro, quiso mas bien esponerse al último apuro, y abandonar, disfrazado en traje de mercader, el asilo que le habian proporcionado hasta aquel tiempo, refugiándose al territorio de Ladislao en la pequeña ciudad de Gaeta, y parecer, no ya un Sumo Pontífice, sino un tráfuga desgraciado. Benedicto se mostró igualmente indócil por lo menos; se vió también reducido á hacer el papel de fugitivo, y no cesó de pretender que se le tuviese por verdadero Papa, aun cuando vió que toda su obediencia estaba casi reducida á su fortaleza ó castillo de Peñíscola; de suerte que despues del concilio de Pisa, lejos de extinguirse la division, se aumentó en cierto modo, y en lugar de dos Papas hubo tres, cada uno de los cuales tenía á su obediencia príncipes y naciones. Sin embargo, la obediencia de Alejandro se estendió rápidamente por las pérdidas cada día mas considerables que sufría la de sus adversarios.

Por consiguiente, sin extinguir el cisma, hicieron los Padres de Pisa cuanto era posible, en las circunstancias en que se hallaban, contra un monstruo tan obstinado en

su defensa, y si no fué enteramente esterminado en este concilio, recibió á lo menos una herida mortal, de cuyas resultas quedó con muy pocas fuerzas hasta que espiró por último en el concilio de Constanza. Inmediatamente ó muy poco despues del concilio de Pisa mudaron completamente de aspecto los asuntos de la Iglesia, y en vez de un cisma general, llamado con tanta razon el gran cisma de Occidente, no hubo ya mas que un cisma ordinario, de suerte que se redujo todo al estado de tantas escisiones precedentes en que el verdadero Papa era reconocido de la Iglesia católica, y el antipapa sostenido por algunas facciones infamadas. Entonces se aplaudió generalmente entre todos los pueblos, que no se obstinaron en negarse á la obediencia, lo que habia dispuesto el concilio de Pisa, supuesto que ni aun se pensaba en poner en duda su legitimidad ni su ecumenicidad. La iglesia de Roma, como todas las demas, y de un modo mas solemne que ninguna de ellas, dió la prueba positiva y mas auténtica de su consentimiento, recibiendo por legitimo Pastor al que la habia dado el santo concilio y mirando á los últimos Pontífices romanos, igualmente que á los de Aviñon, como Papas dudosos, y continuó siempre reverenciando á Alejandro V y á sus sucesores, que hasta nuestros días han sido vástagos de aquel tronco. Reflexionen pues los pocos y singulares doctores, cuyo primer maestro fué Juan Dominici, uno de los cuatro cardenales que creó Gregorio XII contra la palabra que habia dado y que no fueron reconocidos como tales hasta que se los creó de nuevo en el concilio de Constanza; reflexionen, vuelvo á decir, si se hace mas favor á Roma quitando al concilio de Pisa su carácter esencial de autoridad, ó siguiendo en esta parte el dictámen de las iglesias de Francia, Inglaterra, Alemania, Bohemia, Hun-

gría y Polonia, y de todos los reinos del Norte, como también del mayor número de los antiguos doctores de España y aun de Italia (1).

Luego que el Papa Alejandro se vió colocado en la Silla pontificia, notificó su eleccion á toda Europa, la cual, á escepcion de los reinos de Castilla, de Aragon y de Escocia que estaban por Benedicto, los Estados de Roberto de Baviera, del rey Ladislao, y algunas pocas ciudades de Italia que permanecian adictas á Gregorio, no tardó en reconocerle por único y verdadero Pontífice. Es de presumir que hubiera atraído también á su obediencia al rey Roberto, si no le hubiese ofendido dejando á Wenceslao la cualidad de rey de romanos. Sin embargo, sucedió con el nuevo Pontífice lo que con otros muchos, que habiendo sido considerados en la segunda esfera como hombres superiores, se hallan en la primera reducidos á la clase de genios subalternos. El cardenal de Milan, elevado que fué á la Cátedra pontificia, se gobernó únicamente por los consejos, ó por mejor decir, por las órdenes del cardenal de San Eustaquio, el famoso Baltasar Cossa, que fué su sucesor con el nombre de Juan XXIII. Desempeñando Cossa la legacion de Bolonia, donde habia adquirido una autoridad casi absoluta por su genio emprendedor, sus intrigas y su talento para los negocios y aun para la guerra, se hizo desde luego necesario al Papa Alejandro, uniende las tropas de la Iglesia con las del rey Luis de Anjou, y sujetando al Pontífice el patrimonio de San Pedro y la ciudad de Roma. Pero en vez de llevar allá al Papa, á quien obligó la peste á retirarse de Pisa á fines de octubre, consiguió de él, sin embargo de las repetidas instancias de los romanos, que pasara á Bolonia, donde

(1) Lib. 3, cap. 51 et 52.